

## REGLAMENTO XV TRANSEBRE BTT MEQUINENZA



1- La XV Transebre BTT tendrá salida oficial a las **08,30 h. del domingo día 26 de abril de 2020** desde la explanada del Club Náutico Capri de la localidad de Mequenza (Zaragoza). Habrá dos recorridos, uno de 71 kilómetros (largo) de dificultad alta que será competitivo en la modalidad de marathon XCM también accesible a categoría cicloturista y otro de 39 km de dificultad media no competitivo. Tras la salida se hará un tramo neutralizado por las calles de la localidad, en el que no se podrá superar al vehículo de control.

2- La prueba finalizará en el mismo lugar de la salida de la citada localidad, donde se cerrará el control a las **14,00** horas. Del mismo modo para el circuito largo, existirá un punto de cierre de carrera a las **12:00** horas en el punto **kilométrico 45**. Desde ese punto quien no cruce antes de este horario será desviado para poder cumplir con los horarios de cierre de carrera.

3- Existirá una marcha alternativa que constará de **39 kilómetros**. Y que coincidirá en recorrido durante los primeros 26 km del circuito largo, así como en la hora de salida, una vez las dos marchas se separen no volverán a unirse hasta el último kilómetro antes de meta ya por carretera asfaltada. Este recorrido alternativo NO será de carácter competitivo.

4- El circuito largo de 71 km está abierto a todo ciclista mayor de 16 años cumplidos el día de la prueba, debiendo cumplimentar una **autorización paterna** los menores de 18 años. Quedan excluidos de esta norma los ciclistas federados en la categoría Junior.

El circuito corto de 39 km está abierto a todo ciclista mayor de 15 años cumplidos el día de la prueba, debiendo cumplimentar una **autorización paterna** los menores de 18 años. Quedan excluidos de esta norma los ciclistas federados en las categorías Cadete y Junior.

5- La prueba está considerada de dificultad media/alta por lo que todo participante se compromete a haber realizado un entrenamiento específico para la participación en ella. El participante es consciente de la dificultad física y técnica de algunos tramos del recorrido, y exime a la Organización de cualquier daño tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como de caídas u otro tipo de lesiones.



**6-** La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Protección Civil, la Organización a través de auxiliares y voluntarios velarán por la seguridad de la marcha. Aunque la prueba discurre por carreteras y caminos cerrados al tráfico, la organización no garantiza que el circuito no este exento de vehículos que no hayan podido ser detectados por la organización dado la infinidad de caminos que existen a lo largo de todo el recorrido. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causante o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos por cualquier circunstancia.

**7-** Será completamente obligatorio el uso de casco de seguridad homologado durante el desarrollo de la prueba.

**8-** La inscripción se realizará mediante la introducción de datos a través de la Web de la Federación Aragonesa de ciclismo y quedará completada cuando se realice el pago mediante la pasarela de pago enlazada en la web.

La inscripción deberá realizarse antes de las 23:59 h del 22 de abril; pasada dicha fecha sólo se admitirán inscripciones mediante petición expresa a la organización.

**Ciclistas federados (RFEC):** 16€ (primeros 15 días a partir apertura inscripciones o hasta un máximo de 100 inscritos) y 22€ Hasta cierre inscripciones.

**Ciclistas NO federados:** 26€ (Incluye licencia de un día) (primeros 15 días a partir apertura inscripciones o hasta un máximo de 100 inscritos) y 32€ hasta cierre inscripciones.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Es posible la sustitución de un participante por otro, previa comunicación y aceptada por la Organización. En esta edición las plazas estarán limitadas a 450.



**9-** Para participar es obligatorio o bien estar Federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día (10€ incluidos en el precio de la inscripción) que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

**10-** La organización se reserva el derecho de la suspensión de la carrera por causas meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor. La decisión de la suspensión se tomará 1 hora antes del inicio de la carrera. La organización no se responsabilizará ni asumirá devolución alguna del precio de la inscripción. En cualquier caso, cada participante recibirá el obsequio por asistencia y almuerzo sólido y líquido.

**11-** La recogida de dorsales se realizará en Nave Vora Riu, ribera del rio Segre s/n, sábado 25 de abril desde las 17:00 h hasta las 19:00 h y domingo 26 de abril desde las 7:00 hasta las 08:00h.

**12-** En el caso de los ciclistas federados; para recoger el dorsal será OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia de la RFEC.

**13-** El control de tiempos será llevado mediante chip electrónico colocado en la dorsal del manillar, también se deberá llevar colocado un dorsal en la espalda (ambos facilitados por la organización). Para realizar el control del tiempo es obligatorio correr con el dorsal asignado a cada corredor. Durante todo el recorrido y hasta cruzar la meta, los dorsales deberán permanecer colocados de forma visible. Aquel ciclista que no lo lleve colocado de manera visible será excluido del recorrido por miembros de la organización.

**14-** Todo el recorrido estará controlado por colaboradores de la organización y balizado para evitar pérdidas. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. La organización no se hace responsable de la variación del marcaje del recorrido por causas ajenas a ella, pero se compromete a un examen exhaustivo del mismo.

**15-** Se fijarán controles de paso, alguno de los cuales tendrá un horario de cierre. La organización se reserva el derecho a hacer público o no, la ubicación de dichos controles.



**16-** Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la organización. Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con las Normas de Tráfico. Las fuerzas de orden detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.

**17-** Queda totalmente prohibido arrojar basura, el participante sorprendido en tal acto podrá ser descalificado. Sólo se permitirá deshacerse de envoltorios y otros desechos en los puntos destinados al efecto.

**18-** En caso de abandono, el participante deberá comunicárselo de inmediato a la organización, y hacer uso de los medios que ésta pone a su disposición. En ningún caso será responsable la organización si un corredor hace un sobreesfuerzo que le cause lesiones transgrediendo las más elementales normas de cordura.

**19-** La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de dos ambulancias, con médico, ATS y conductor.

**20-** La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

**21-** Derecho a la imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante da su acuerdo a la Organización para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la "Transebre BTT" en todas sus formas (video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación...).

**22-** Los participantes de la ruta larga (exceptuando a la categoría cicloturista) se agruparán en las siguientes categorías:

Junior

SUB 23

Élite

Master 30

Master 40

Master 50

Master 60

Féminas

**23-** El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, así como de las decisiones y modificaciones que la organización debiera adoptar el día de la prueba.

